

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2020-00017

Luis Enrique Villamizar Olivar
María Fernanda Parada Calderón

DIVORCIO

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Accédase por su viabilidad a lo solicitado por la Dra. ANGELICA LUYCETH MARCIALES, apoderada del demandante, en consecuencia, el Despacho dispone rehacer el oficio 01068 dirigido a la Notaria Única del Círculo de Chinácota, N. de S. y enviar, al correo de dicha entidad y al correo de la memorialista.

Por Secretaria, hágase el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA